

La Policía Local de Cartagena ha incrementado los controles en las localidades costeras del municipio, identificando esta mañana a 250 personas y 335 vehículos, poniendo 24 denuncias a ciudadanos que se encontraban en poblaciones que no son su residencia habitual y que, por tanto, se habían saltado el confinamiento.

Esta medida forma parte de las actuaciones puestas en marcha por el Ayuntamiento de CartagenaÂ para garantizar la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto del Estado de Alarma dictado por el Gobierno de España.

Durante la mañana de hoy se han establecido controles en: los accesos a La Manga;

establecimientos El Árbol y Mercadona, en Cabo de Palos; El Carmoli; Los Nietos; Playa Honda y Mar de Cristal, además de en diferentes accesos a Cartagena y en la ciudad.

Durante el pasado fin de semana se interpusieron 58 denuncias a personas por desplazarse sin causa justificada.

El concejal de Seguridad, Juan Pedro Torralba, ha recordado que el confinamiento es obligatorio y no están permitidos desplazamientos salvo por causas justificadas, como asistir al trabajo, ir a comprar o causa sanitaria. “No está permitido desplazarse a segundas residencias. Lo que se pone en juego es la salud de los vecinos y eso no podemos tolerarlo. Hacemos un llamamiento a toda la población para que sea responsable y les recordamos que se está sancionando a todo el que incumple las normas”, ha destacado.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo
Â